

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CARPINSARIATO S.A.**

En Samborondon, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en Rcto Los Guachapelises a 200 mts del peaje, se reúnen los accionistas de la compañía CARPINSARIATO S.A., esto es, señores Blanca Narcisa Leon Andrade, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Zambrano Zambrano Jaime, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social que asciende a ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, han convenido en constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, es decir sin convocatoria previa, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente **ORDEN DEL DIA**: PUNTO UNO : Informe de Gerente General.- PUNTO DOS: Informe del Comisario.- PUNTO TRES: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Anexos por el periodo impositivo 2019 y destino de utilidades, en caso de haberlas.- PUNTO CUATRO: Elección de Comisario.- Preside la Junta, la Presidente, Blanca Narcisa Leon y actúa como Secretario, el Gerente General, Econ. Jaime Zambrano. Previo a la instalación de la Junta, la Presidente interroga a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme al punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de los concurrentes, por lo que declara válidamente constituida, en consideración a lo que preceptúa la Ley de Compañías, disponiendo que se trate el PRIMER PUNTO del Orden del Día, esto es, Informe de Gerente General.- Toma la palabra el Gerente General, Econ. Jaime Zambrano y expone a los presentes su Informe, el cual es aprobado por unanimidad, dejando el documento en original para el expediente. Continuando con el PUNTO DOS, esto es, Informe del Comisario.- A través del Secretario se da lectura al mismo, hecho lo cual, la Junta lo aprueba por unanimidad. Respecto al PUNTO TRES: esto es, presentación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Anexos por el periodo impositivo 2019 y destino de utilidades. Por Secretaria se hace la presentación de los documentos y se pone a consideración de la Junta, que la empresa no tuvo movimiento económico. Finalmente y respecto al PUNTO CUATRO: esto es, Elección de Comisario. El Gerente General mociona que se designe a la señora VIVIANA RUIZ. La Junta por unanimidad designa a VIVIANA RUIZ como Comisaria, para el ejercicio económico 2020.. No habiendo otro asunto que tratar, se concede unos minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, a las 11h30, la Secretaria procedió a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los asistentes, firmándola la Presidente de la Junta y la Gerente General - Secretaria, quienes a su vez son accionistas, hora en la que se levanta la sesión.


-d) Blanca Leon Andrade - Accionista - Presidente


f) Zambrano Zambrano Jaime - Accionista - Gerente General - Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en los Libros Sociales de la Compañía, a los que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Julio 20 2020

ECON, JAIME ZAMBRANO / SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARPINSARIATO S.A. CELEBRADA**

EL 20 DE JULIO DEL 2020

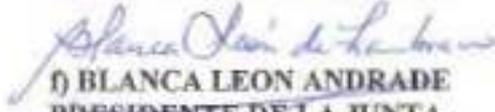
**TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE
US\$1,00 CADA UNA**

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	No. DE VOTOS
BLANCA LEON ANDRADE	400	400
ZAMBRANO ZAMBRANO JAIME	400	400

Se hace constar que los accionistas han presentado su título de acción.

Para constancia, firman en unidad de acto, la Presidente y Secretaria de la Junta.


f) **JAIIME ZAMBRANO ZAMBRANO**
SECRETARIO DE LA JUNTA


f) **BLANCA LEON ANDRADE**
PRESIDENTE DE LA JUNTA